

INFORME
DE LABORES
2012
2013

VERSIÓN EJECUTIVA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME
DE LABORES
2012
2013

VERSIÓN EJECUTIVA



342.7832 México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
T837iv
2013 Informe de Labores 2012-2013. Versión Ejecutiva. -- México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013.
31 p. : col. ill.

Versión ejecutiva del informe de labores que presenta el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación José Alejandro Luna Ramos.

1. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación – Informe de labores.
3. Poder Judicial de la Federación – México. I. Luna Ramos, José Alejandro – Magistrado. II. Título.

Informe de Labores 2012-2013. Versión Ejecutiva

Edición 2013.

D.R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Carlota Armero núm. 5000, colonia CTM Culhuacán,
CP 04480, delegación Coyoacán, México, DF.
Teléfonos 5728-2300 y 5728-2400.

Edición, diseño y fotografía:
Coordinación de Comunicación Social, TEPJF.

www.te.gob.mx

Impreso en México.

MAGISTRADOS
Sala Superior



María del Carmen
Alanis Figueroa



Constancio
Carrasco Daza



Flavio
Galván Rivera



José Alejandro
Luna Ramos
Presidente



Manuel
González Oropeza



Salvador Olimpo
Nava Gomar



Pedro Esteban
Penagos López

I CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
GUADALAJARA

Mónica Aralí Soto Fregoso
Presidenta

José Antonio Abel Aguilar Sánchez
Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez

II CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
MONTERREY

Marco Antonio Zavala Arredondo
Presidente

Yairisnio David García Ortiz
Reyes Rodríguez Mondragón

III CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
XALAPA

Adín Antonio de León Gálvez
Presidente

Octavio Ramos Ramos
Juan Manuel Sánchez Macías

MAGISTRADOS
Salas Regionales

IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

DISTRITO FEDERAL

Janine Madeline Otálora Malassis
Presidenta

Armando Ismael Maitret Hernández
Héctor Romero Bolaños

V CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
TOLUCA

Juan Carlos Silva Adaya
Presidente

María Amparo Hernández Chong Cuy
Martha Concepción Martínez Guarneros

Sala Superior

Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz
Visitador General

Martha María del Carmen Hernández Álvarez
Visitadora

Rodolfo Terrazas Salgado
Visitador

Felipe de la Mata Pizaña
Secretario General de Acuerdos

Jorge Enrique Mata Gómez
Secretario Administrativo

Íñigo Fernández Baptista
Coordinador General de Asesores de la Presidencia

José Izcoatl Bautista Bello
Contralor Interno

Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral

Francisco Javier Acuña Llamas
Coordinador de Información,
Documentación y Transparencia

Ricardo Barraza Gómez
Coordinador de Comunicación Social

Eduardo Ramón Cano Barberena
Coordinador de Protección Institucional

Ricardo Dosal Ulloa
Coordinador de Adquisiciones,
Servicios y Obra Pública

Sergio Arturo Guerrero Olvera
Coordinador de Jurisprudencia,
Seguimiento y Consulta

Álvaro Raúl Lozada Cortés
Coordinador Financiero

Pedro Estuardo Rivera Hess
Coordinador de Recursos Humanos
y Enlace Administrativo

Brenda Olivia Serrallonga Kaim
Coordinadora Técnica Administrativa

Claudia Valle Aguila-socho
Coordinadora de Institucionalización
de la Perspectiva de Género

Víctor Manuel Zorrilla Ruiz
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Coordinación de Relaciones con Organismos
ElectORAles

PRESENTACIÓN

En estas páginas se encuentra el mensaje que el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, pronunció el 26 de noviembre de 2013 ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como de las y los magistrados integrantes del propio Órgano Jurisdiccional, con motivo de la presentación del informe anual de labores, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 191, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De esta manera se rinde cuenta de las actividades llevadas a cabo del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2013 en observancia de su encomienda constitucional, misma que es trascendental para la raigambre del Estado democrático de derecho en México.

En el presente documento se pasa revista a los principales asuntos realizados, los cuales estuvieron orientados al fortalecimiento de la labor jurisdiccional, la racionalidad del uso de recursos, al máximo incremento en la transparencia y la promoción de la ética judicial electoral.

En el mensaje se hace una puntual referencia al desempeño de la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral, en específico, al oportuno desahogo de los medios de impugnación presentados y a lo relacionado con los 14 procesos electorales locales ordinarios y uno de carácter extraordinario que se dieron durante el periodo que se reporta.

Asimismo, se hace mención de las acciones desplegadas para difundir la cultura jurídica y democrática, instaurar la perspectiva de la igualdad de género, así como atender de una mejor manera a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Del mismo modo, se presenta el compromiso que asumirá el Tribunal durante 2014: hacer hincapié en la transparencia de la información pública, la cual es ya un eje rector de sus actividades y, al mismo tiempo, un principio ético y republicano.

Al rendir cuenta de sus actos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fortalece el diálogo con la ciudadanía y, orgullosamente, se consolida como una de las más importantes columnas del sistema democrático mexicano.



La y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, en una de las sesiones públicas celebradas para la resolución de los distintos medios de impugnación que ingresaron durante este año.

INFORME DE LABORES 2012-2013.

VERSIÓN EJECUTIVA

Don Juan N. Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señoras y señores ministros integrantes de nuestro más alto Tribunal.

Señores consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

A quienes me dirijo por mandato de ley, a nombre de mis compañeras y compañeros magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes de la Sala Superior y las Salas Regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca.

Saludo también con respeto y afecto:

Al ciudadano consejero presidente, a la consejera y a los consejeros del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

A nuestros colegas y amigos magistradas y magistrados de las salas y tribunales electorales de la República.

Al ciudadano fiscal especializado en la atención de delitos electorales.

A los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

A los representantes de los partidos políticos.

A todas y todos nuestros demás invitados aquí presentes, buenos días.

La mañana de hoy, en un ejercicio republicano, presento el Informe de Labores 2012-2013 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo hago atendiendo a una política institucional permanente de rendición de cuentas y sometimiento de toda nuestra actividad al escrutinio público.

Además, como recordarán quienes asistieron al Informe de Labores 2011-2012, me comprometí a desplegar una serie de actuaciones para incrementar las aportaciones de la justicia constitucional electoral a nuestra democracia. Y palabra que se otorga, palabra que se cumple, como muchos de ustedes podrán dar testimonio, pues participaron en su diseño o ejecución al lado nuestro, tal como lo podrán escuchar nuestros invitados.

Don Miguel Villoro Toranzo, reconocido filósofo mexicano del derecho, decía: “la Justicia es antes que nada una vivencia [...] y las vivencias de justicia tienen sus raíces en la confianza”.

La credibilidad y honestidad marcan la diferencia. Por ello recurrimos a la ética judicial electoral, que al incorporarse como

eje transversal robusteció nuestra labor y, con ello, la confianza ciudadana hacia nuestra institución. Sus principios, inspirados en la misma función social del derecho, fueron el soporte de los avances y logros conseguidos durante este año. Lo fueron y lo seguirán siendo, pues es impensable desligar el concepto de ética del de democracia, toda vez que para alcanzar los objetivos de gran calado que nos instruye la Constitución es necesario observar una conducta que consiga la excelencia.

A la habitual bondad del ser humano debe corresponder la natural ética del servidor público. En este sentido, quisiera iniciar con ustedes un recorrido por lo más relevante de la vida de nuestro Tribunal, durante el periodo de noviembre 2012 a octubre 2013, partiendo de la conformación de un órgano multiinstitucional que elaboró el Código Modelo de Ética Judicial Electoral.

El Código que, cabe resaltar, fue aprobado por todas las salas y tribunales electorales del país, sirvió como fundamento de las facultades constitucionales desplegadas que han permitido un mejor cumplimiento de nuestro alto encargo y, continuar así, la palpitante expansión de la democracia mexicana.

Por ello, quisiera hacer un sincero reconocimiento a quienes participaron desinteresadamente en la redacción de dicho estatuto, de manera particular a don Mariano Azuela Güitrón, mexicano de probada experiencia en la materia, quien ha actuado con decidido liderazgo a lo largo de estos intensos meses de trabajo.

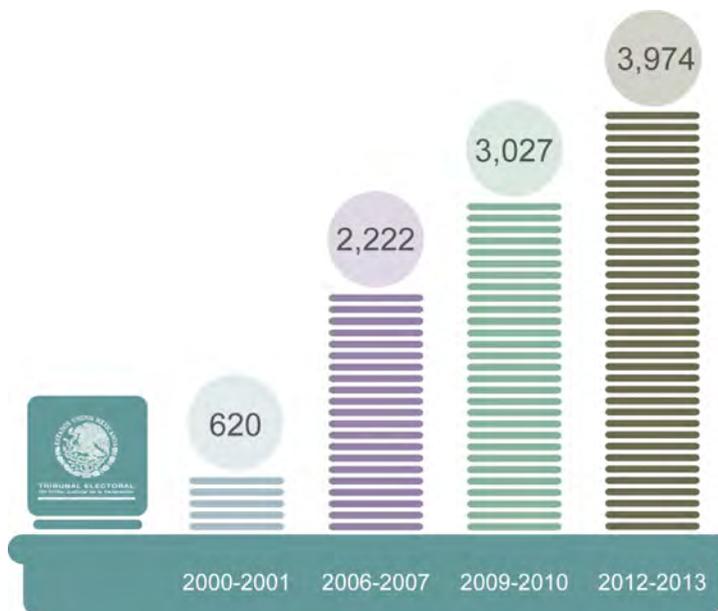
Al hacer vivas sus disposiciones y apegarnos a la ley y al orden jurídico vigentes, los asuntos que se sometieron a la jurisdicción constitucional electoral fueron resueltos bajo una premisa:

maximizar los derechos político-electorales de las y los mexicanos, lo cual confirmó que la ética pública en sociedades democráticas como la nuestra privilegia la dignidad humana.

Así, un mayor número de ciudadanos y actores políticos acuden al Tribunal para dirimir sus controversias y hacer valer sus derechos.

En el periodo que se informa se recibieron 6,239 asuntos. Lo que, quitando aquellos que se presentaron de forma masiva, representa 509% más en comparación con el similar de 2000-2001 y 70% más respecto al de 2006-2007, ambos posteriores a una elección presidencial. Queda demostrado así, que la justicia electoral se consolida como la mejor vía para resolver los conflictos político-electorales.

**Gráfica 1. La carga de trabajo aumentó
78.85% respecto del periodo 2006-2007**



Fuente: SGA, TEPJF, 31 de octubre de 2013.

Además, puedo señalar de manera contundente que la justicia electoral que se imparte es una justicia de carácter ciudadano, pues de entre todos los medios de impugnación presentados, 55% correspondió a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

De igual manera, la justicia electoral es una justicia cercana.

Desde su inicio, las Salas Regionales han tenido como principal encomienda facilitar el acceso a este derecho y optimizar la celeridad de los procesos jurisdiccionales. Y se ha conseguido, como da fe 70% del total de los litigios que fueron resueltos en sedes regionales.

Respecto a ellas, he de mencionar que este año se renovó la integración de las cinco Salas Regionales tras un cuidadoso proceso de selección realizado por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República, que permitió no sólo darles continuidad, sino fortalecerlas y garantizar la constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones de las elecciones ordinarias, celebradas en 14 entidades federativas y una extraordinaria en el estado de Sonora. En ellas se renovaron 2,182 cargos de elección popular, incluidos 417 que se eligieron por usos y costumbres.

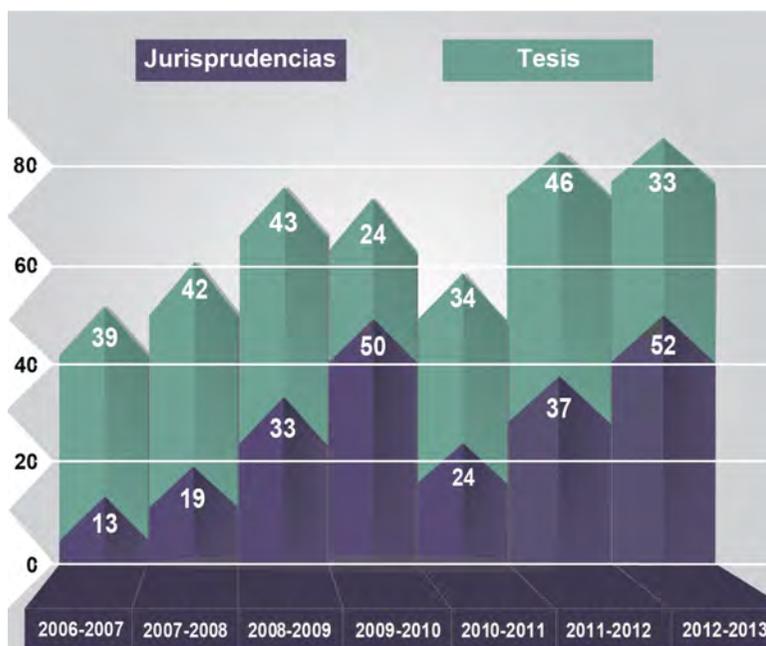
Mapa 1. Cargos renovados por entidad federativa durante los procesos electorales locales



Asimismo, debo indicar que en el Tribunal Electoral, tras un minucioso y exhaustivo estudio de los casos, se imparte una justicia sustantiva, pronta y expedita, pues más de 50% de las sentencias dictadas en juicios ciudadanos fueron de fondo y cerca de 90% de la totalidad de los asuntos se resolvieron en menos de 30 días.

Para observar el principio de neutralidad y asegurar a las personas una igual aplicación de la ley, se aprobaron 52 jurisprudencias y 33 tesis que regularizan el disfrute de los derechos político-electorales, lo que representa el mayor número de criterios aprobados por la actual integración.

Gráfica 2. En este periodo se registró la mayor producción jurisprudencial dentro de la actual integración



Fuente: SGA, TEPJF, 31 de octubre de 2013.

En este punto, debo resaltar que el pasado 12 de abril, en el marco de la Primera Jornada de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, se invitó a nuestros pares impartidores de

justicia a que coadyuvaran a esta autoridad a evaluar los criterios vigentes que no resultaran acordes con las modificaciones constitucionales respecto a derechos humanos y candidaturas independientes.

Este ejercicio permitió constatar que antes de las reformas nuestras resoluciones ya se apoyaban en una filosofía completa de respeto a la persona e integral en la tutela de sus derechos.

Por otro lado, quisiera señalar que el uso frecuente y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación facilita y hace más eficiente la función jurisdiccional, lo que posibilita una justicia electoral moderna e inteligente.

Para continuar en la vereda de la innovación, se habilitaron el sistema de avisos de interposición de medios de impugnación por correo electrónico, el sistema de envío, recepción y trámite electrónico de los expedientes de las solicitudes de facultad de atracción, la notificación vía electrónica de las tesis y jurisprudencias, así como de las sentencias que se remiten a las Salas Regionales acerca de los recursos de reconsideración.

No obstante, el aspecto que más ha caracterizado a la justicia constitucional electoral en los últimos años es su carácter progresista, pues, en concordancia con lo resuelto por esta Suprema Corte, las y los magistrados electorales hemos construido argumentos con la única finalidad de favorecer en todo tiempo a las y los mexicanos, al interpretar las normas conforme a la Constitución y de la mano de los tratados internacionales.

Justicia que, en esta integración, brilla por un sensible enfoque intercultural y una clara perspectiva de género.

Históricamente, la justicia electoral ha mirado a los ojos a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de

México y, mediante sus sentencias, los ha acompañado en su legítima lucha por reivindicar sus derechos.

Así, se han resuelto importantes asuntos que han establecido criterios paradigmáticos por los que se reconoce la convivencia entre el sistema de usos y costumbres y el orden jurídico vigentes, como las tesis y jurisprudencias aprobadas durante este año en materia del derecho a la autoadscripción y a la consulta, así como a la necesaria armonía que debe existir entre figuras como el tequio y la dignidad de los miembros de la comunidad.

Además, los criterios de este Tribunal Electoral son una fuente real del derecho, pues sus efectos siguen proyectándose, en otras instancias, en beneficio de la ciudadanía. Hace unas semanas la Presidencia de la República presentó una iniciativa de reforma legal para elevar la cuota de género establecida en las candidaturas al Congreso de la Unión, para que la mitad de ellas esté conformada por mujeres y la otra por hombres.

No sólo eso, en claro seguimiento a la interpretación jurisprudencial de este Tribunal Electoral, propuso que las fórmulas que se registren deberán estar integradas por personas propietarias y suplentes del mismo género, lo que permitirá una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la contienda política.

Criterios que evolucionan y validan acciones concretas, como el concurso público únicamente dirigido a mujeres, diseñado por el Instituto Federal Electoral, medida considerada por este Tribunal como razonable y proporcional, que permitirá caminar hacia la paridad en otro derecho ciudadano: el acceso a la función electoral.

La fortaleza de nuestras sentencias se halla en la progresión de los argumentos que permiten una mejor defensa de los

derechos fundamentales. Gracias a ellas, 89 de cada 100 personas identifican al Tribunal Electoral, reconocen su actuación y, confiados, tocan su puerta.

Nos encontramos bajo un nuevo marco constitucional que reafirma la naturaleza del Estado mexicano y su fin primigenio: la persona. Por ello, el Tribunal Electoral ha desplegado diversas acciones estratégicas que permiten expandir una cultura de los derechos humanos entre las y los mexicanos.

En materia de capacitación, por ejemplo, nos dirigimos a ciudadanos, militantes y servidores públicos locales, para un mejor desarrollo de los 14 procesos electorales de los que se ha dado cuenta.



Entre las actividades que se realizan permanentemente en el TEJF para difundir la cultura democrática, se encuentran las visitas guiadas a las instalaciones de la Sala Superior, en la que jóvenes conocen la competencia y funciones de este Órgano Jurisdiccional.

Y en cumplimiento a la resolución del caso Radilla, la amplia oferta formativa para servidores públicos va dirigida a incorporar los criterios internacionales en nuestra argumentación, lo que permite un mejor funcionamiento de la justicia electoral.

En el Tribunal Electoral estamos abiertos a la crítica, confiados en que nuevos razonamientos enriquecerán, sin duda, nuestra labor. En ese sentido, se ha impulsado el desarrollo de investigaciones desde una perspectiva plural e incluyente.

En función de ello, hemos desplegado una política editorial que nos coloca como el principal productor de contenidos en la materia. Nuestro catálogo de publicaciones supera los 200 títulos, de series y libros editados que pueden descargarse en línea de forma gratuita.

Del mismo modo, conscientes de que la información genera conocimiento, hemos realizado un enorme esfuerzo para aumentar nuestro acervo documental, en el que la transformación de la biblioteca de la Sala Superior resultó fundamental.

A ello se suma el nuevo buscador electoral, único en su tipo, pues despliega información exclusiva de la materia, relacionada con México y el mundo, mismo que hoy cuenta con más de 3,400 archivos.

Este marco, favorable a la libertad de expresión y a la propagación del conocimiento, nos llevó a celebrar la 1ª Feria del Libro del Tribunal Electoral, en la que concurrieron 22 casas editoriales, autores, académicos, universitarios, además de niñas y niños de escuelas primarias.



Durante la 1ª Feria del Libro del TEPJF, las y los asistentes pudieron obtener de manera gratuita las publicaciones de esta máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.

Por otra parte, a fin de generar en la ciudadanía una mejor comprensión de la actividad institucional y que, con ello, ejerza de mejor manera sus derechos y garantías, nuestra institución sumó, a las que ya se venían desplegando, distintas estrategias en los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales en internet.

De ellas, quisiera destacar el programa de televisión “Habla de frente”, que cuenta con la entusiasta participación de 12 universidades públicas y privadas, con el formato de concurso de debates, en el cual las y los jóvenes seleccionados han demostrado su capacidad argumentativa y de convencimiento acerca de temas trascendentales en nuestra vida democrática.

Además, cobran relevancia los proyectos dirigidos al público infantil; su mejor ejemplo, la Ludoteca Móvil, espacio en el que se pueden realizar múltiples actividades formativas respecto a sus derechos y obligaciones como mexicanas y mexicanos. Dicho vehículo recorrió el territorio nacional haciendo escala en cada una de las ciudades sede de nuestras cinco Salas Regionales, en las que reunió a más de 2,000 niñas y niños.

Y en este rubro, resultó esencial la amplia difusión que se le dio a los contenidos ético-filosóficos mediante un micrositio en internet, boletines, folletos, cápsulas informativas, mensajes en redes sociales, impactos publicitarios, entre otros.



Como parte de las acciones de difusión de los principios y valores del Código Modelo de Ética Judicial Electoral se realizó una “toma” a las instalaciones del TEPJF.

Las magistradas y magistrados electorales somos conscientes de que existe la obligación constitucional de que todas las autoridades del Estado mexicano, independientemente del orden de gobierno o su competencia, protejan, respeten, promuevan y garanticen los derechos humanos. Bajo este mandato hemos incrementado los lazos que estrechan nuestra relación con el resto de las instituciones, confirmando un liderazgo en la materia electoral.

Así, quisiera resaltar el ánimo colaborativo de diversos organismos en dos grandes acontecimientos: la Primera Feria de la Cultura Electoral, que reunió en un novedoso espacio a políticos, comunicadores, académicos y servidores públicos para abordar episodios, aspectos y valores que resultan fundamentales para entender la cultura electoral mexicana. Por otro lado, se encuentra la conmemoración del sexagésimo aniversario del voto de la mujer en nuestro país, acontecimiento que marcó el rumbo de nuestra democracia igualitaria.

Para esta última celebración, el Tribunal Electoral, gracias a la deferencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, lideró el programa propuesto por

el Poder Judicial de la Federación y desarrollado en coordinación con distintas instituciones públicas del ámbito federal y local, así como de las agencias de las Naciones Unidas.

El éxito de este festejo radicó en la descentralización de las 14 mesas de diálogo celebradas en 6 distintas ciudades, en las que participó más de un millar de personas.

De igual modo, este Tribunal ratifica su condición de referente mundial en la materia comicial.

A partir de la emisión de sentencias progresistas, garantes de los derechos político-electorales, distintos órganos internacionales han vuelto los ojos a nuestro país y han respondido puntualmente a las convocatorias que hemos realizado. Por ejemplo, hace apenas unas semanas, se llevó a cabo el Congreso Internacional de Derecho Electoral con el objetivo de analizar la implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos; foro en el que se reunió a presidentes de órganos y tribunales electorales del extranjero.

Y en septiembre, con el objeto de generar un espacio de reflexión y análisis comparado acerca de nuestro Código Modelo entre líderes de la comunidad judicial electoral de América Latina, se desarrolló el primer congreso anual titulado Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral.

Vínculo que también se ha afianzado gracias al diseño de nuevas herramientas tecnológicas de información y comunicación que apoyan nuestra función jurisdiccional.

Por ejemplo, el verano pasado pusimos a disposición del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral de la Organización

de los Estados Americanos nuestro Sistema de Consulta de Sentencias Relevantes.

Y en octubre, se presentó durante la Sexta Conferencia de la Organización Global de Elecciones, en la República de Corea, la aplicación móvil del IUS Electoral para dispositivos inteligentes que, entre otras novedades, funciona mediante comando de voz. Además, se firmó con la Comisión de Venecia un convenio para rediseñar y compartir la administración de la base de datos VOTA, que este Tribunal alimentará con información, legislación y sentencias de México y América Latina.

Han podido constatar que en el Tribunal Electoral, si bien nuestra primera función se relaciona con la emisión de sentencias, hemos comprendido que la obligación constitucional nos lleva a otras latitudes.

Nuestra razón de ser exige proponer mecanismos institucionales que permitan a las y los mexicanos disfrutar de una manera más amplia sus derechos. Ello nos mueve a transformar aquellas realidades que limitan su ejercicio. Es el caso, por ejemplo, de la política pública desplegada en materia de pueblos y comunidades indígenas.

En 2013, en alianza con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, celebramos tres reuniones regionales con lideresas indígenas como estrategia para empoderar a las comunidades del país y difundir entre ellas sus derechos político-electorales.

Además, como respuesta a la convocatoria de la Cancillería, colaboramos en las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas. Para garantizar un enfoque intercultural en la impartición de justicia, se realizó una primera capacitación entre

los servidores públicos del Tribunal Electoral con visitas in situ, a las comunidades de Tlacoahuaya y Santa Ana del Valle, en el estado de Oaxaca; todo ello aunado al esfuerzo conjunto que se realiza con esta Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura para estructurar un programa continuo de preparación de juzgadores en la materia.

Finalmente, para trascender fronteras, participamos en la Reunión del Grupo Internacional de Expertos sobre Juventud Indígena y en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, compartiendo experiencias y buenas prácticas con la comunidad internacional.



Mujeres indígenas de la región centro del país durante la capacitación que se les ofreció el pasado mes de julio, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Este año, de igual manera, nos hemos preocupado con especial interés por las personas que tienen alguna discapacidad.

Para ello, habilitamos en nuestro portal de internet las herramientas necesarias para que lo puedan emplear los débiles visuales, auditivos o quienes tienen una limitación motriz. Publicamos en braille el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, distintos tratados internacionales, un folleto acerca de

nuestro Tribunal y sus funciones, así como este informe de labores. Mejoramos las instalaciones de nuestras sedes para hacerlas de fácil acceso y nuestra renovada biblioteca cuenta también con servicios especiales para débiles visuales e impresoras en sistema braille.

Para alcanzar todas nuestras metas, debo mencionar que fue indispensable el decidido respaldo de la Comisión de Administración, pues la austeridad presupuestal nos genera mayor responsabilidad, de manera conjunta, para lograr la eficiencia y eficacia exigidas.

A mis compañeros comisionados que hoy me acompañan, sinceramente, muchas gracias por su apoyo, pues en 17 sesiones, tras 381 acuerdos alcanzados, se ha podido afianzar un ritmo constante y un rumbo firme.

La institución se ha comprometido a mantener finanzas sanas y a ejercer los recursos con racionalidad. Para lo cual uno de los mecanismos de control ha sido la implementación de medidas de economía y disciplina presupuestaria, sin menoscabo de la función jurisdiccional.

Comprendemos la responsabilidad que se desprende de nuestra posición como autoridad y, en ese sentido, el cambio de mando en la Visitaduría Judicial y la reestructuración en las atribuciones de la Contraloría Interna, como órganos auxiliares de la Comisión de Administración, permitirán explorar diferentes rutas para llevar a buen puerto los objetivos que se trazan.

Con el firme propósito de impulsar la rendición de cuentas, de manera que se permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos mediante la evaluación de los

resultados obtenidos, se diseñó un tablero de control con indicadores del avance físico y financiero de los proyectos. Esta herramienta permite la consulta, la toma oportuna de decisiones y la detección de variaciones significativas a lo programado.

En el Tribunal Electoral existe una preocupación e interés real por su principal activo: las y los servidores públicos que en él laboran, pues se reconoce el esfuerzo y sacrificio permanente realizado para cumplir cabalmente su encargo.

Por ello, debo destacar que para fortalecer los valores humanos, la sana convivencia y la identidad institucional se desplegaron actividades culturales y deportivas, así como campañas médicas, brindando un ambiente de trabajo en el que se equilibra la vida laboral y personal.



Campañas de salud, como la realizada el pasado mes de agosto para la detección del síndrome metabólico, permitieron mejorar la calidad de vida de las y los servidores públicos del TEPJF.

Al haber reconocido desde el Tribunal Electoral que se tiene que hablar menos de sustentabilidad y emprender acciones concretas de cambio, el pasado 25 de junio, el procurador

federal de Protección al Ambiente hizo entrega formal del Certificado de Calidad Ambiental. Esta distinción es el resultado de un largo proceso por el que se constató que en las instalaciones de la Sala Superior se cuenta con los equipos y medidas preventivas que exigen las leyes federales en la materia.



El 25 de junio de 2013, el procurador federal de protección al ambiente entregó el presente certificado.

En el Tribunal Electoral siempre queremos ir más allá; como señalé, las y los magistrados electorales buscamos no sólo ser buenos jueces, sino ser los mejores en nuestra materia.

Somos conscientes de que el Estado constitucional demanda la publicidad en la actuación de las autoridades pues, por un lado, la democracia requiere transparencia, conocimiento por parte de los

governados de lo que, por delegación suya, hacemos; y por otro, el Estado de Derecho demanda igualmente que se conozcan los actos del poder y sus motivaciones, único modo de comprobar el cumplimiento de las normas jurídicas.

Hemos identificado que la ética del siglo XXI es la ética de la transparencia. La exigencia social y la aspiración propia solicita que nos hagamos visibles, como ente público que somos. Por ello, el Tribunal ha buscado acercarse a la ciudadanía, de manera que ésta pueda entender nuestras tareas y comprender su justificación en la dinámica estatal, como lo demuestra nuestro portal institucional, que se mantiene como el gran vínculo con la ciudadanía al registrar alrededor de 1,370,000 visitas y más de 101,000 archivos descargados.

Así, se ha privilegiado el acceso a la información de la actividad jurisdiccional y administrativa. No obstante, el compromiso es apresurar la marcha, para lo cual, el Tribunal Electoral, casa de la democracia mexicana, abre puertas y ventanas y asume como eje rector para 2014: *la transparencia*, que será el mazo que habrá de derrumbar las murallas de la opacidad y la desconfianza, por lo que se preparará un manifiesto que contenga los principios de transparencia en materia de justicia electoral.

Lo haremos así, de cara al proceso electoral federal 2014-2015 que inicia en octubre del próximo año, en el que se podrá aplicar por primera ocasión, a escala federal, la reforma política en materia de candidaturas independientes y consulta popular.

Ello nos coloca en un momento crucial para definir las mejores estrategias que nos permitan enfrentar este nuevo reto, con miras a superar las actuaciones pasadas, en beneficio de la ciudadanía.

Puntualmente, para agilizar la impartición de justicia electoral, se renovará el Sistema de Información de las Elecciones Federales, con el cual se organiza la información de los expedientes de cómputo distrital de las elecciones y de los medios de impugnación respectivos, apresurando su análisis en las ponencias.

Asimismo, se implementará el Programa para la Atención y Recepción de Impugnaciones Masivas, como apoyo indispensable para la labor que deberán ejecutar las Salas Regionales, a lo que se sumará el Plan de Prevención de Contingencias y Preparación Institucional, en el que se precisará una serie de procedimientos alternativos para hacer frente a cualquier eventualidad que pudiera poner en riesgo el desahogo de los asuntos interpuestos durante el proceso.

En el mismo sentido, y reconociendo que nuestro Tribunal Electoral respira año con año gracias a los permanentes esfuerzos de sus ponencias, durante los próximos meses celebraremos un intercambio entre nuestros secretarios de estudio y cuenta y la Corte Interamericana de Derecho Humanos, para ampliar, mediante el derecho comparado, los criterios jurisprudenciales que sustentan nuestras resoluciones.

Con esa misma visión hemos llevado a cabo las gestiones necesarias para que México sea el país sede de la Sexta Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.

Además, para consolidar el enfoque intercultural que ha distinguido a nuestra institución, se realizará un estudio antropológico acerca del derecho electoral indígena y se someterá ante el Pleno de la Sala Superior el Acuerdo General para la actuación de autoridades electorales antes las comunidades indígenas para su aprobación.

Reconocemos que cualquier herramienta tecnológica que no se reinventa con seguridad fenecerá por obsoleta, por lo que durante estos meses se desarrollará una nueva plataforma informática para el puntual control y seguimiento de los asuntos que ingresan a nuestro Tribunal: el Sistema de Gestión Jurisdiccional, que sustituirá al anterior sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos.

Como hemos informado, parte del gran éxito de la justicia constitucional electoral descansa en la labor que realizamos, hombro con hombro, con la sociedad. Al advertir la relevancia que tiene como grupo poblacional en los ejercicios democráticos, nos enfocaremos primeramente en la juventud.

Así, en las próximas semanas se establecerán las Jornadas Universitarias de Derecho Electoral para visitar de manera permanente distintos centros de estudios superiores, a lo que se sumará la producción de un programa de radio para jóvenes de secundaria y bachillerato.

De igual modo, para abonar en la construcción de una sociedad incluyente, se lanzará la Cruzada de Igualdad y No Discriminación.

Las y los magistrados electorales estamos comprometidos con los principios y valores éticos de la función judicial, pues entendemos que por medio de ellos se garantiza un mejor desempeño de nuestra encomienda.

Así, para establecer metas puntuales y medibles, se elaborarán los primeros indicadores de ética judicial electoral para someterlos a discusión pública durante el segundo congreso Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral.

Se diseñará el primer diplomado virtual de ética judicial electoral, con el respaldo y asesoría de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y celebraremos el Seminario Argentino-Mexicano de Derecho Electoral: Ética y Transparencia Judicial Electoral.

Igualmente, con la intención de ser luz tanto en el ámbito laboral como en el hogar, se efectuará una campaña de difusión de los valores éticos entre los funcionarios y sus familias por medio de actividades recreativas y culturales.

Externamente, entendiendo que los justiciables, los litigantes y la academia son elementos esenciales en el sistema electoral,

se lanzará la convocatoria para el primer concurso de ensayo de ética judicial electoral y se transmitirá una serie televisiva que aborde la problemática de sus principios.

En materia de transparencia, aprovechando el éxito cosechado, se emitirá una nueva temporada del programa “Habla de frente”.



El programa de televisión, con el formato de concurso de debate y transmitido en Once TV los domingos a las 15:30 horas, ha permitido a las y los jóvenes colaborar con el TEPJF en la difusión de la cultura democrática.

Para generar los insumos necesarios para la defensa del derecho al acceso a la información y un mejor entendimiento institucional, se organizará el congreso internacional La Transparencia y el Acceso a la Información Jurisdiccional en Materia Electoral, además de publicar los criterios que se han generado al respecto.

Aunado a ello, con la intención de socializar este eje transversal, se producirán cápsulas animadas de video acerca de la jurisprudencia electoral que lo hace efectivo.

Finalmente, en el rubro administrativo se desarrollará un sistema informático que permita reflejar en tiempo real la contabilidad y el presupuesto. Y para estandarizar los criterios administrativos y mejorar la gestión, en todas las Salas del Tribunal se implementará un Comité de Mejora y Seguimiento Administrativo.

Señoras y señores:

He tratado de resumir los 365 días y noches que hemos vivido de manera apasionada desde el Tribunal Electoral, teniendo que dejar a un lado, por cuestiones de tiempo, otras tantas historias que nos enorgullecen y que podrán constatar en el documento entregado.

Como autoridades rendimos cuentas claras del ejercicio de las facultades que la ciudadanía nos ha confiado para tutelar sus derechos fundamentales, pues no hay democracia sin transparencia.

Queda escrito así el fiel testimonio de un intenso año de labores en el que las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondimos a las exigencias de la República, protegiendo la decisión de la mayoría en las urnas y privilegiando un régimen de libertades y paz social.

Lo afirmo con el convencimiento de haber resuelto cada asunto desde la perspectiva que más beneficiaba a las y los justiciables.

Lo aseguro con la satisfacción de saber que en todo momento se privilegió una democracia sustantiva e incluyente por medio

de una interpretación que protegió a las mujeres y a nuestras hermanas y hermanos de las distintas comunidades indígenas.

Lo sostengo desde el lugar en el que mis pares tuvieron a bien situarme, por el que advierto de manera permanente el sacrificio y la entrega de mexicanas y mexicanos que laboran en nuestro Tribunal y entienden la esencia del servicio público.

Así, con la frente en alto, puedo garantizarles que estamos listos para atender las demandas de justicia que habrán de llegar y que lo haremos con los ánimos renovados que dejan las metas alcanzadas, atiborrados de la energía que acompaña a los compromisos cumplidos.

Hoy, en México, la arena del reloj marca nuevos tiempos, tiempos en los que el anhelo de una democracia plena se acerca con cada paso que damos al frente como nación. Y en este andar, la justicia constitucional electoral seguirá tomada del brazo, codo a codo, junto a las y los mexicanos.

Muchas gracias.

Informe de Labores 2012-2013. Versión Ejecutiva
se imprimió en noviembre de 2013
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA),
Calzada San Lorenzo 244, Paraje San Juan, CP 09830, México, DF.

Su tiraje fue de 1,000 ejemplares.